I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001922 /2016

Cerrillos, 25 OCT 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3757/2016 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/994/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº403-0/129/2016 del departamento de Multas Tag; la solicitud de devolución del interesado; las fotocopia de los Comprobante de Pago TM Nº0144313 y TM Nº0135946, de la Municipalidad de Cerrillos; la fotocopia de la citación del Juzgado de Policía Local de Cerrillos de 2016; el Decreto Exento Nº202/1526/2016; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **SEGUNDO SOLERCIO MATUS CONTRERAS,** Cédula de Identidad Nº [redacted] la suma de $45.724.- (cuarenta y cinco mil setecientos veinticuatro pesos), por pago erróneo del parte N°23941940, Rol Causa Nº510416 del Juzgado de Policía Local de Cerrillos, respecto del vehículo PPU CXDW-92.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PP **RAMIRO REYES REBOLLEDO**
Secretario Municipal (S)

REINALDO MARGUIROTT ALEGRIA
Administrador Municipal

RMA/RRR/mgha

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Multas TAG
Pág.web.